

RESOLUCIÓN N° 8651

Santiago, 11 de febrero de 2010

VISTOS: Los Lineamientos Estratégicos, el Plan Trienal Corporativo 2009 – 2011, el Sistema de Gestión de la Calidad según las normas ISO 9000 y las metas anuales comprometidas, la revisión por parte de la Gerencia General de las funciones, responsabilidades, competencias y requerimientos técnicos de cada uno de los cargos existentes hoy en SERCOTEC.

Las necesidades del Servicio y las atribuciones que confieren los estatutos vigentes, esta Gerencia General:

RESUELVE: Apruébase el documento “**Políticas de Gestión de Personas**” cuyo texto se entenderá formar parte de la presente Resolución, como un anexo, el cual comenzará a regir a partir de esta fecha.

Se deja establecido que a partir de este momento cualquier modificación a estas políticas, deberá ser incorporada en el Registro de Control de Cambios que éste posee, con aprobación de la Gerencia General.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
GERENCIA DE PERSONAS


CRISTINA ORELLANA QUEZADA
Gerente General

